ANUNCIO DE SUBSANACIONES

Expediente CONTR 2019 135321
DENOMINACIÓN: CONTRATACIÓN MIXTA PARA EL SUMINISTRO DE ADQUISICIÓN DE DIFERENTES EQUIPOS HIDROGRÁFICOS PARA LA PROSPECCIÓN DE FONDOS MARINOS, ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE LOS MISMOS, INCLUIDOS EN LOS TRABAJOS A DESARROLLAR DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LOS ARRECIFES ARTIFICIALES INSTALADOS EN EL LITORAL ANDALUZ 2019-2023"

Con fecha 12 de septiembre de 2019, se ha celebrado la Reunión de la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del Sobre 1 " DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS"

De la lectura de la documentación presentada por las empresas licitadoras, ha resultado que la empresa EQUIPOS NAVALES INDUSTRIALES, S.A. debe subsanar la documentación presentada, tal y como se indica a continuación:

- **ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN(DEUC):**

  - No indicó los lotes a los que licita.
  - Falta cumplimentar parte III. Motivos de Exclusión
  - Falta cumplimentar parte IV. Criterios de Selección

  Deberá presentar DEUC nuevamente, firmado y sellado, completando los apartados indicados anteriormente.

- **ANEXO V:** RELACIÓN DE EMPRESAS PERTENECIENTES AL MISMO GRUPO. No presenta modelo, por lo que deberá aportarlo firmado y sellado.

- **ANEXO VII:** DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS. No presenta modelo, por lo que deberá aportarlo firmado y sellado.

Se acuerda conceder un plazo a las empresas mencionadas, para la subsanación de dichos defectos hasta las 14:00 horas, del lunes, 16 de septiembre, mediante la presentación de los documentos correspondientes en el Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía sita en la Calle Bergantín nº 39 de Sevilla, 41012 (entrada por Avda de Grecia) con la advertencia de que serán excluidas siempre que no procedan a esta subsanación dentro del plazo concedido.